

LAS HACIENDAS LOCALES

No es de ahora el problema; hace muchísimos años que los gobiernos están convencidísimos de que la vida de los municipios se ha hecho imposible, sobre todo desde que se suprimió el impuesto de consumo.

Antes de esto ya era sumamente difícil la marcha de los ayuntamientos; pero esa resolución de Canalejas fué el golpe de gracia asestado con singular acierto sobre las corporaciones populares.

Desde entonces ha sido la preocupación constante de cuantos han pasado por las esferas oficiales; pero sin que esas preocupaciones se hubieran traducido en medidas de previsión que atajan el mal y encaucen la vida de estos organismos.

Parecía natural que un gobierno que se ha titulado el salvador de España acometiese en firme esta necesidad, y solventase ese problema extraordinariamente difícil pero de inescusable solución.

Sobre los Municipios se han echado cada vez mayores atenciones, y en cambio se les han ido mermando sus naturales ingresos, llevándolos a extremos lamentables y penosos, que hacen casi imposible su funcionamiento.

Cuando en estos días pasados se publicó el R. D. de Hacienda sobre los medios legales de exacción al impuesto de Consumos, y vimos que se comenzaba por robustecer la Hacienda Municipal por el restablecimiento del impuesto sobre alcoholes, creíamos que a esta disposición seguirían otras no menos prácticas y eficaces que hicieran posible el fin perseguido; pero después hemos visto que con lo que se pone a la disposición de los municipios es casi imposible que estos salgan de su situación precaria.

El ayuntamiento de Barcelona, que ha seguido con el interés creciente que el asunto requería, esta obra del gobierno, ha sido el primero en acordar enviar al gabinete una exposición en la que se haga constar que los medios acordados para sustituir el impuesto de Consumo son notablemente ineficaces para restablecer la desangrada hacienda Municipal.

Creemos, y ya lo hemos dicho en varias ocasiones, que el restablecimiento íntegro de los consumos sería difícilísimo y muy dado a movimientos populares, sobre todo en estas circunstancias en que la vida económica está atravesando el período más difícil que se puede imaginar.

Pero sin llegar al gravamen de los artículos de primera necesidad hay otras muchas especies que pueden ser objeto de tributación, y muchas otras fuentes de ingresos que se pueden iluminar con solo la autorización del gobierno y con buena voluntad y honradez por parte de los Municipios.

Como no son los mismos los caracteres que integran la vida económica de los Municipios, ni a veces con medidas generales se solucionan con equidad los problemas, por eso, a nuestro juicio, debe cada municipio estudiar los medios que harían más fácil el acrecimiento de sus ingresos, y proponer al gobierno las medidas que puedan y deban garantizar su libre desenvolvimiento económico a fin de poder realizar la alta misión que les está encomendada.

De modo, que ahora que se conoce ya el alcance del R. D., que se pueden con precisión fijar las necesidades más apremiantes y conocer los medios reales y posibles para suvenir a ellas, deben las corporaciones oficiales estudiar con detenimiento

el problema y buscarle, auxiliando a la acción oficial, la debida solución.

UNA CARTA

Sr. Director de EL TIEMPO.

Mi querido amigo: En el número de hoy del diario que usted dirige, se hace la reseña de la sesión municipal de ayer en forma tal, que precisa hacer ciertas aclaraciones para que la verdad quede en su lugar.

El señor Pérez Mateos, al tratar de la cuestión sanitaria propuso la construcción de un hospital para epidemias, y esto dió lugar a un debate en el que tuve el honor de intervenir contestando a dicho concejal. Pues bien: dice así su periódico: «Giner se opone. Dice que hoy no hay en Murcia más que gripe. Caso necesario todo puede improvisarse. El ve en sueños un pabellón hecho con tablas en el Tiro Nacional.»

El párrafo transcrito es realmente la caricatura de lo que yo, como médico, fundado en teorías y procedimientos modernos, hube de proponer al Excmo. Ayuntamiento.

Y por mi decoro, por mi prestigio y por mi crédito profesional, es de todo punto imprescindible la siguiente rectificación: yo afirmé en la sesión citada y sigo afirmando:

1.º Que afortunadamente hasta hoy no existe en Murcia la epidemia de tifus exantemático.

2.º Que, dado el caso de que existiera, pronto se construirían pabellones que modernamente aconseja la higiene, con materias combustibles como son la madera, el lienzo, el cartón piedra, etc., etc.; pabellones que, vencida y pasada la epidemia, se destruyeron por el fuego.

3.º Que debiendo hacerse lejos de la población, en la dirección de los vientos reinantes y próximos al cementerio consideré útil y adecuado el campo del Tiro Nacional, cuya Sociedad, seguramente lo cedería si, por desgracia, fuera necesario. Forma tan lacónica de contar al público lo que pasa en el Ayuntamiento, como denota el párrafo arriba copiado, no puede en modo alguno reflejar la verdad y, en cambio, se presta a torcidas interpretaciones, es por ello impropio, y además en asuntos de la trascendencia como el debatido, puede llegar a herir intereses que están muy por encima de la ligereza de un reporter.

Rogándole la publicación de estas líneas se despide de V. agradeciéndole su exquisita hospitalidad su afectísimo amigo q. e. s. m.

Francisco Giner Hernández

Murcia 21 Septiembre 1918.

Los funcionarios civiles

Las horas de oficina

Respecto a las horas de oficina, se publica en el periódico oficial la anunciada Real orden de la presidencia del Consejo, redactada en los siguientes términos.

«Por regla general, las seis horas de oficina en todos los ministerios y sus dependencias, correspondientes a la Administración central, que no estén exceptuadas de la ley de 22 de Julio, serán, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, y desde las tres a las cinco.

Con respecto a los negociados, las secciones o los servicios en que por especiales motivos convenga variar la antedicha designación, el ministro respectivo propondrá al Consejo de ministros, y publicará en la «Gaceta», la Real orden oportuna, cuidando de que algunas de las horas coincidan con las ordinarias, a

fin de mantener la coordinación con los trabajos de las restantes oficinas.

Únicamente en las dos horas desde las once a la una se admitirá la comunicación con el público, salvo en aquellas oficinas que por la especialidad de su cometido, como su cede en las que reciben y cursan valores de la Deuda pública, admiten ingresos y efectúan pagos, hayan de estar en relación con el Banco o con la Compañía Arrendataria de Tabacos, en todas las cuales el número de horas para el acceso del público será el que actualmente hay establecido.

En las dependencias provinciales, los gobernadores civiles los delegados de Hacienda, respectivamente, señalarán públicamente en el «Boletín Oficial» las seis horas diarias inexcusables de oficina y la distribución de ellas, ordinaria y excepcional, del modo más adecuado a los horarios de establecimientos y entidades conexas con servicios de la Administración, y también a las costumbres de cada localidad.

La fijación de las seis horas ordinarias de oficina no impide el uso de la facultad que los reglamentos reconocen a los jefes de los Centros y dependencias para establecer horas extraordinarias, cuando en determinadas ocasiones haya urgencia en la realización de los trabajos, y siempre que el servicio resulte indebidamente retrasado.

Los jefes, bajo su personal responsabilidad, exigirán la puntual y efectiva asistencia a la oficina, y cuidarán de la permanencia en ella durante las horas reglamentarias, y a este efecto, y al de asegurar la comprobación, cada uno de aquellos tomará las providencias que estime más apropiadas.

Los horarios de oficina establecidos en cumplimiento de las disposiciones anteriores, empezarán a regir el día 7 de Octubre próximo.

Se revisarán para esa fecha las licencias y los permisos concedidos, al efecto de declarar caducados todos aquellos que hayan vencido.

Los subsecretarios, los directores generales y los jefes de dependencia ejercerán sobre los servicios incesante inspección, a fin de comprobar si la actividad de los funcionarios en los trabajos que les están encomendados es la adecuada para tener al corriente, pudiendo a ese efecto pedir a los jefes de negociado o encargados del servicio partes o alardes periódicos.

Los dichos subsecretarios, directores y jefes cuidarán de que no queden sin corrección las faltas, ni sin aplicación las sanciones reglamentarias, vigilando singularmente la observancia de lo que, acerca de las faltas de asistencia, dispone el número 2 del art. 58.»

Por los ciñes

Circo

Continúa el público acudiendo a este teatro en gran número, tanto en la sección de la tarde como en la de la noche.

La película «El secreto del submarino» ha despertado un gran interés que va creciendo día por día a medida que la acción de la película va complicándose.

No es solo lo intrincado del argumento y la serie de incidentes a que da lugar el bien preparado argumento; es que se trata de una cinta admirablemente proyectada resultando un verdadero prodigio de la cinematografía moderna.

Anoche se proyectaron los episodios séptimo y octavo que gustaron tanto como los anteriores.

†
EL JOVEN

Don Salvador Lapuente Mazeres
HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE AYER
a los 19 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Lapuente Alcázar y doña Carmen Mazeres García; hermana Marina, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y que asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar, el primero, hoy a las diez y el segundo el lunes próximo a las nueve, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 22 de Septiembre de 1918.

Casa mortuoria: Sagasta, 76.

No se invita particularmente (7)

†
LA SEÑORA

Doña Resurrección Benavente Pérez
DE G. CLEMENCIN
ha fallecido a los 44 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su afligido esposo don Juan García Clemencin; su hijo don Carlos; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan a su entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Antolín, el primero a las cinco y media de la tarde de hoy y el segundo el lunes a las nueve de la mañana, por cuyos favores les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 22 de Septiembre de 1918.

Casa mortuoria: San Ginés, 19.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la calle de Sta. Teresa. (7)

Hoy seguirá la proyección de dos nuevas partes de la película.

Ortiz

Anoche abrió sus puertas este teatro presentándose la troupe imperial china See-Hee.

Los seis artistas que la componen realizan muy interesantes trabajos de malabaristas y equilibristas.

El público les tributó grandes aplausos.

Cuerpo de Seguridad

Por orden de la Dirección general de Seguridad ha sido trasladado a Madrid el teniente que presta sus servicios en esta don Ruperto Regadera.

Para sustituirlo ha sido destinado a esta el teniente que presta sus servicios en Vizcaya, don Antonio Velasco Pérez.

También por la misma Dirección general le ha sido concedida la excedencia del cargo al guardia segundo don Juan García Frutos.

DE BENIEL

Enfermedad reinante

Son muchos vecinos de esta villa, que se encuentran atacados de esta enfermedad y varias las personas mayores que han fallecido de la dicha y popular enfermedad, que empieza suavemente por el «Móquito» y se desarrolla en muchos en pulmonía que les ocasiona la muerte.

El sarampión, también se ha desarrollado de una manera espantosa en esta, pues en lo que llevamos

de mes entre una cosa y otra pasan de veinte las defunciones.

—Ayer se reunió la Junta local de Sanidad, bajo la presidencia del señor alcalde y en virtud de órdenes recibidas del señor gobernador civil de la provincia, tomando acuerdos encaminados a corregir la epidemia.

Defunción y entierro

A las once horas del día de hoy, a la temprana edad de 27 años, ha fallecido en esta villa, doña Josefa Ortiz Ros, esposa de nuestro querido amigo el administrador del Excelentísimo Sr. Marqués de Riotorido don Antonio Pujante Rosero, cuyo entierro se verificará mañana a las diez, el que será una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su esposo y demás familia el más sentido pésame.

CORRESPONSAL.

La epidemia en la provincia

El exdiputado provincial D. Cristóbal Martínez, de Lorca, ha estado ayer mañana en el Gobierno civil.

Le dió cuenta al gobernador del estado epidémico de la población diciendo que no revestía caracteres de gravedad.

Añadió que en realidad de verdad lo que ocurría era una aiarma producida por las defunciones en personas que estuvieron en los baños de Aguilas y que de allí llevaron el microbio tífico o gripal.

Dijo el señor Martínez que comparadas las defunciones ocurridas en el mes de Septiembre del pasado año con las de este, hay una diferencia de unas 25 a 30 defunciones.

Guardia civil

La guardia civil del puesto de Lorca da cuenta de la detención en el caserío del Rincón de aquel término municipal, de Isidro López (a) el Lobo, José López (a) Platera y cinco individuos más, los cuales estaban reclamados por el juez de instrucción, como presuntos autores del robo de 150 quintales de corteza de pino.

—La guardia civil del puesto de Lumbresas ha denunciado a Francisco Mateo Ruiz, por apacentar ganado cabrío en propiedad particular.

Política de Cartagena

Los conservadores

La nota oficiosa que ha hecho pública el partido conservador cartagenero después de la reunión celebrada por la minoría municipal y los diputados a Cortes, con asistencia del jefe señor Maestre, dice así: «Reunida la minoría conservadora bajo la presidencia de su jefe el señor Maestre, y con la asistencia de los diputados señores Moreno, Espin y Tapla, y luego de discurrir minuciosamente sobre los últimos conflictos municipales relacionados con el problema administrativo local, se acordó unánimemente la urgente necesidad de intensificar la acción fiscalizadora y de saneamiento público que realiza esta minoría con la más activa y decidida cooperación de todas las fuerzas sociales y políticas del núcleo conservador. Este, por la autorizada representa-

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serve

Villalca, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 33

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los tacones. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la vejez sin ningún peligro. Desaparición del cáncer (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océanos y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Cloruro.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeaun

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No compare sin enterarse antes de nuestros tarifas. Diríjase a la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID

Servicios de: Laminados de hierro.—Oleación catódica y anódica. Cofres MADRID

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumaa a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York y Costafirme

El vapor Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Coton, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto

Agente en Murcia: Magin Peña Torres. Belluga, 8

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativo, de recursos y de realización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1866

Asigna en el Registro del Ministerio de Fomento. Domicilio en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Cortés 63.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917)

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

LA SALUD
recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenía dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostaban, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33